



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
CONSEJO DE FACULTAD

<b>ACTA</b>	NÚMERO 013-13
<b>FECHA</b>	29 de Julio de 2013 Hora 07:00 am.
<b>LUGAR</b>	Decanato
<b>ASISTENTES</b>	VÍCTOR J. FLÓREZ R, Decano WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Vicedecano CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Dirección CIER MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar GUIDO ARMANDO PLAZA TRUJILLO, Dirección Departamento ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el consejo de Facultad DIANA CAROLINA MARTÍNEZ QUIROGA, Representante estudiantil - Pregrado. DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Dirección Escuela de Posgrados MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante egresados CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad (e)
<b>INVITADOS</b>	SANDRA MELO MARTÍNEZ, Coordinadora Curricular

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Actas anteriores (Actas N° 010, 011 y 012)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos estudiantiles (pregrado – posgrado)
6. Asuntos de la Dirección de Posgrado
7. Asuntos de la Vicedecanatura
8. Asuntos de la Secretaria de Facultad
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar.
10. Asuntos del Departamento
11. Asuntos del CIER.
12. Asuntos del Representante estudiantil.
13. Varios.

#### **DESARROLLO**

1. Verificación de Quórum.  
Se verifica el quorum y se da inició a la sesión.
2. Aprobación Actas anteriores (Actas N° 010, 011 y 012).  
Se acordó dar plazo para recibir observaciones por parte de los consejeros hasta el 31 de mayo, de lo contrario se dan por aprobadas.
3. **ASUNTOS PENDIENTES**
  - Presentación de informe cierre del proyecto “Realizar la interventoría integral de los proyectos de riego y drenaje seleccionados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y respecto de los cuales las

*Asociaciones firman acuerdo de financiamiento con Finagro – 2da Etapa*”, a cargo del profesor Juan Patricio Molina.

El profesor Molina da lectura al informe donde resumen los objetivos, logros y presupuesto del proyecto en mención. Para iniciar indica que el contrato entre Finagro y la Universidad se terminó el 29 de abril de 2013, después de habersele aprobado dos prórrogas, una con una adición al presupuesto de 200 millones y la otra sin recursos. Actualmente se está en la etapa de liquidación que según lo establecido en el contrato es de 4 meses. En esta etapa el constructor debe realizar las pruebas hidráulicas y si éstas salen bien, debe entregar toda la documentación que incluye las pólizas de estabilidad de la obra a 3 años, los planos, las instrucciones, etc.

En términos generales el proyecto constó de dos fases. En la primera fase (Fase I – Acompañamiento), se realizó un acompañamiento técnico y financiero de 65 proyectos priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con base en visitas de campo y revisión de los documentos de los proyectos. Como producto de la revisión de los 65 proyectos en la etapa de acompañamiento, 30 proyectos resultaron no viables y 35 viables con incentivo de Finagro por un valor de \$42.634 millones. De los 35 proyectos viables, 2 no cumplieron con las condiciones de legalización del Acuerdo de Financiamiento, por no disponer oportunamente de los recursos de contrapartida. Estos 33 proyectos entraron en la Fase II de la interventoría. En la Fase II (ejecución de obras) se realizó una interventoría integral mediante el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Acuerdo de Financiamiento suscrito entre Finagro y las Asociaciones, en aspectos técnicos, financieros, administrativos y jurídicos, así como del contrato suscrito entre la Asociación y el Constructor. De los 33 proyectos, 31 culminaron satisfactoriamente las obras y a los 2 restantes Finagro les declaró incumplimiento del Acuerdo de Financiamiento.

El total financiado por Finagro para las fases I y II fue:

	<b>ETAPA 1</b>	<b>ETAPA 2</b>
<b>TOTAL</b>	\$ 1.173.033.077	\$ 6.430.765.675
<b>Costos DIRECTOS</b>	\$ 871.346.657	\$ 4.777.140.215
<b>Costos INDIRECTOS</b>	\$ 43.568.683	\$ 238.857.012
<b>TRANSFERENCIAS</b>	\$ 258.090.735	\$ 1.414.768.448

El profesor Molina resalta que el informe académico del proyecto es de gran importancia para la Universidad y la Facultad ya que los proyectos entregaron obras concretas de riego y drenaje en funcionamiento, de utilidad para la comunidad. Como interventoría se participó en la corrección del diseño y en la construcción de la obra con una interventoría propositiva. Con todos los proyectos se está cubriendo un área de aproximadamente 50.000 ha. También informa que se presentaron dificultades en la parte administrativa (contratación) y de incumplimiento, a las cuales se les está dando la respectiva solución. Dos casos de incumplimiento en el equipo interno de trabajo:

1. Al subdirector en la regional del Norte de Santander se le declaró incumplimiento por no presentar la situación real de las obras; y
2. Al sistema de información que se contrató para acompañar el desarrollo del contrato.

El ingeniero Brochero pregunta si habría forma de hacer seguimiento a estos proyectos y el profesor Molina responde que el MADR dice que esta actividad debe ser responsabilidad de las Asociaciones. Igualmente, la representante estudiantil manifiesta que estos proyectos deben tener impacto en los ingresos y en la calidad de vida de los beneficiarios.

Finalmente, el profesor Molina solicita que se dé continuidad a algunos de estos proyectos y se acuerda que presente la propuesta detallada, para ser estudiada en un consejo posterior.

**CFA- 348-13.**

El Consejo felicita al profesor Molina y a su equipo de trabajo por los logros obtenidos con el proyecto.

**CFA- 352-13.**

- Presentación propuesta del profesor Luis E. Rodríguez, relacionada con el Centro Agropecuario Marengo (CAM).

El profesor Rodríguez realiza la presentación de la propuesta “Sistemas de producción agrícola sostenible para el Centro Agropecuario Marengo (CAM)”.

La propuesta es elaborada por los profesores Wilson Piedrahita, Andreas Gaigl, Martha Henao, Luis Felipe Rodríguez, Celsa García, Guido Plaza y Luis Ernesto Rodríguez y por parte de Marengo el ingeniero Yony Fajardo.

El objetivo general es Desarrollar un modelo de producción agrícola sostenible que permita enseñar a la comunidad estudiantil el concepto de sistema. Los objetivos específicos son:

- Desarrollar un modelo de producción sostenible que conjugue los diversos factores que intervienen en un sistema.
- Brindar escenarios de investigación, docencia y extensión a la comunidad de la facultad de Agronomía.
- Incrementar la participación de la Facultad de Agronomía en el CAM.
- Generar recursos financieros de auto-sostenimiento.

La propuesta incluye:

- Desarrollar un plan de uso de algunos lotes del CAM.
- Caracterización de los lotes en cuanto a topografía, compactación, salinidad, problemas bióticos y posibilidades agronómicas de uso del suelo.
- Rotación de lotes entre el área pecuaria y agrícola utilizando el recurso de maquinaria (se definiría en Comité Agrícola y en Junta del CAM).
- Propuesta de siembra de los siguientes cultivos: papa, avena, maíz, frijol, quinua, remolacha forrajera, cebada, hortalizas (ajo, remolacha mesa, puerro, calabacín, ajo, espárrago, apio, etc.).
- Plan de mecanización racional de los lotes para reducir la compactación superficial, mantener la nivelación.
- Manejo de problemas sanitarios limitantes claves (Sclerotium, Sclerotinia, Plasmodiophora, Spongospora).
- Propuesta del manejo de la salinidad a través de cultivos tolerantes (cebada, avena, remolacha).
- Propuesta del manejo de la fertilidad a través del uso de fuentes con índice menor de salinidad y uso de la fertilidad residual; uso de monitoreo permanente de los lotes.
- Empleo de organismos fijadores de nitrógeno y solubilizadores de fósforo.
- Cosecha de agua lluvia, desde los invernaderos y de los techos, y almacenamiento en algunos canales para su posterior uso en riego.
- Drenaje permanente de la finca.

El profesor también presenta un balance de las actividades académicas desarrolladas en la asignatura Ciclo II, incluyendo los ingresos y egresos obtenidos y presenta la planeación para el desarrollo de la asignatura durante el semestre 2013-2.

Después de escuchar y ver la presentación se realizó la siguiente discusión:

El profesor Miranda se compromete a realizar propuesta para el manejo de los lotes de manzana y feijoa, la cual puede incluir una renovación por siembra y ofrece material de 5 variedades de espárragos para que se utilicen en la renovación y ampliación del área sembrada con este cultivo.

En términos generales, el profesor Rodríguez indica que se debe tener una política de Facultad y no solamente de la asignatura Ciclo Productivo, es decir un Plan de Acción de Facultad donde se indiquen claramente los objetivos, los proyectos y las metas del CAM. El manejo de las áreas debe ser equitativo con las otras facultades, especialmente con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La representante estudiantil manifiesta que no hay planeación conjunta para el manejo de los cultivos, indica que los estudiantes deben tener más herramientas para la formulación de los proyectos y la puesta en marcha de las actividades planeadas. Indica también, que se deben hacer ajustes a los programas de los manejos ya que hay buenos comentarios para la asignatura Manejo de Malezas y malos para los otros manejos. El profesor Marco Helí Franco está de acuerdo en que se deben revisar los contenidos y la metodología de los manejos. En este mismo sentido, el profesor Guido Plaza informa que se ha logrado organizar los horarios en bloque de tal forma que se ha facilitado la realización de las prácticas en campo.

El profesor Plaza informa que el Comité Agrícola del CAM realizó la evaluación de las propuestas de riego y drenaje y que está pendiente la decisión por parte de la junta.

Se concluye que el profesor Rodríguez debe presentar la propuesta de los proyectos teniendo en cuenta que el presupuesto debe incluir todos los costos y finalmente hacer la solicitud de recursos al Consejo para el segundo semestre de 2013. **CFA- 349-13.**

#### **4. VICEDECANATURA**

- Propuesta para la elaboración de anuario electrónico de la Facultad de Agronomía.

El profesor Wilson Piedrahita informa que de ahora en adelante, esta actividad será coordinada por Bienestar. A la fecha se tiene una propuesta que incluye: listado de los graduados en las dos ceremonias del año, fotografías, directivas de la Universidad y la Facultad y el nombre de los trabajos de Grado.

El profesor plantea la posibilidad de que este documento sea en formato impreso, para lo cual el valor varía acorde al número de páginas y al número de tintas que se emplee. La otra posibilidad es en formato digital (CD). Se acuerda que una vez se tenga la propuesta definitiva, se presente al Consejo.

- Autoevaluación maestría en Geomática

El profesor Piedrahita informa que con el fin de presentar los documentos a los docentes, se citó a reunión para el día lunes 5 de agosto a partir de las 8 am. Igualmente se citó a los estudiantes y egresados del programa, a una reunión con el mismo objetivo, ese mismo día en horas de la tarde.

También informa que se han recibido aportes del profesor Luis Joel Martínez y de los profesores del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

- Informe de la situación de la asignatura Entomología.

El profesor Piedrahita informa que esta asignatura estuvo a cargo de los profesores Francisco Serna, Andreas Gailg, Helena Brochero y Edison Torrado. Se realizó una reunión en la cual no participó el profesor Serna. En esa reunión se revisó el programa calendario y se concluyó que era necesario dar más importancia a las familias de insectos de importancia económica agrícola. También revisaron el contenido del programa y las prácticas. Los profesores Helena Brochero y Andreas Gailg manifestaron que tuvieron problemas en las prácticas por no disponer de material adecuado para la realización de las mismas ya que los materiales entregados por el profesor Serna estaban defectuosos. Igualmente manifestaron que los estudiantes no tenían espacio para realizar actividades por fuera del horario de la práctica.

Para este semestre, el curso estará a cargo de los profesores Serna y Gailg.

#### **5. DIRECCIÓN DE POSGRADO**

- Informe de la creación asignaturas solicitadas por el profesor Héctor Suárez Mahecha a cargo del profesor Diego Miranda.

El profesor Miranda informa que se seguirá el procedimiento y que las asignatura se subirán al sistema (Sistema de Información Académica, SIA).

- Propuesta de la creación del doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El profesor Miranda informa que en un Consejo anterior se acordó socializar la propuesta ante los docentes y por lo tanto se aprueba que se incluya en la agenda de la reunión del lunes 5 de agosto y que el profesor Héctor Suárez Mahecha del ICTA, realice la presentación de la propuesta. **CFA 367 -13.**

## 6. SECRETARIA

- Presentación informe sobre el manejo de la Sala de Informática a cargo del señora Alba Yolanda Ospina, coordinadora de la unidad de informática de la Facultad, y propuesta de análisis, procedimientos y normas que deben ponerse en ejecución lo más pronto posible para el beneficio de la comunidad.

La señora Alba Yolanda presenta varios puntos relacionados con las salas de informática:

1. **Reubicación sala de Geomática:** propone reubicar la sala de Geomática en la sala que actualmente ocupa la sala destinada a los estudiantes de posgrado. Lo anterior facilitaría el manejo de las salas de pregrado y posgrado, las cuales serían supervisadas por el mismo funcionario y la sala de Geomática tendría un manejo independiente.  
Se delega al Decano, al Jefe de la Unidad Administrativa, al Director de la Escuela de Posgrado y a la representante estudiantil para que se reúnan con el profesor Luis Joel Martínez M., coordinador de la sala de Geomática. El informe de dicha reunión debe presentarse en la próxima sesión del Consejo, a realizarse el día viernes 09 de Agosto. **CFA-372-13.**
2. **Definición de horario de atención:** Se propone un horario de 7 a.m a 7 p.m. Igualmente se propone que la sala debe ser atendida por funcionarios de planta. Esta actividad debe ser compartida entre los funcionarios Alba Yolanda Ospina y Manuel Quiroga.  
Se delega al Decano y al Jefe de la Unidad Administrativa para hacer los respectivos acuerdos y presentarlos posteriormente al Consejo. **CFA-372-13.**
3. **Reglamento de la sala:** Se debe aprobar por parte del Consejo un reglamento para el funcionamiento de la sala. La representante estudiantil y la coordinadora de la sala realizarán la propuesta y la presentarán al consejo **CFA- 374-13**
4. **Horario de los sábados:** Se acuerda que los sábados únicamente se prestará la sala para las clases que estén programadas.

Finalmente la señora Yolanda invita a la “**Jornada para configuración de Red Inalámbrica para dispositivos portátiles (tabletas, celulares, I Phone, etc.)**”. Esta actividad se llevará a cabo durante los días 21 y 22 de agosto de 2013, en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 a 5 pm.

Se acordó que esta invitación se enviará por correo masivo a docentes, estudiantes y administrativos.

Igualmente se informa que el correo electrónico de la sala de informática de la Facultad donde se pueden realizar las solicitudes de servicio y apoyo necesidades de mantenimientos y de soporte es: [soptec\\_fagbog@unal.edu.co](mailto:soptec_fagbog@unal.edu.co).

## 7. ASUNTOS DE LA DECANATURA

- 7.1. Informe sobre el presupuesto de la Decanatura a cargo del señor Alfredo Echeverry, Jefe Unidad Administrativa.

Los señores Alfredo Echeverry y Walter Lobo de la Unidad Administrativa presentaron un balance del estado de gastos del presupuesto del Proyecto Genérico de la Facultad, aprobado para el primer semestre de 2013.

De la proyección aprobada para el primer semestre de 2013 (\$666.906.247), los gastos a Junio 30 ascienden a \$578.675.692. El señor Lobo informa que la proyección real de la Facultad para el año 2013 es de \$980.000.000 y que por lo tanto, con la proyección actual por semestre, se estaría presentando un déficit. Por lo anterior, es necesario tener en cuenta esta situación para la asignación de los recursos a cada dependencia para el segundo semestre de 2013.

El Decano informa que hubo necesidad de aportar 20 millones para el mantenimiento del auditorio. Para esta misma actividad mantenimiento de sede aportará 5 millones e Infraestructura, 10 millones. Se aprobó una adición de 8.5 millones al presupuesto pro Actividades 50 años, de los cuales 4 millones salen del presupuesto del CIER y 4.5 millones del presupuesto de la secretaría. Igualmente se aclara que el herbario es una unidad independiente del laboratorio de Malherbología y por lo tanto su presupuesto es de 4 millones para el primer semestre.

#### **7.2. Reestructuración Académico – Administrativa de la Facultad.**

Con base en la reunión de profesores llevada a cabo el día 17 de junio de 2013, con la presencia del rector, profesor Ignacio Mantilla, se acordó:

1. Designar en Consejo de Facultad a una comisión a cargo de profundizar la argumentación de la propuesta.
2. Acompañar la propuesta de funciones y personal necesario.
3. Que el Consejo de Facultad convoque a una reunión de profesores, en un escenario fuera de la Universidad.

La profesora Carmen Rosa Bonilla se encargó de abordar el segundo punto y los profesores Orlando Acosta y Víctor Flórez, el primero.

El profesor Flórez da lectura al Acta de la reunión de profesores llevada a cabo el día 3 de julio en la Sede San José de la Cooperativa de Profesores y presenta el proyecto de Resolución de la Reestructuración de la Facultad. También lee los correos enviados previos a la reunión por los profesores Liz Patricia Moreno, Aníbal Herrera y Álvaro Rivas. Se acuerda que esos correos formen parte del Acta de la reunión.

## **REUNIÓN DE PROFESORES**

### **ORDEN DEL DÍA**

Introducción  
Propuesta de cambio de estructura de la Facultad de Agronomía  
Personal y requerimientos de la nueva estructura propuesta  
Discusión

#### **1. Introducción**

El profesor Víctor Flórez, decano de la Facultad de Agronomía, hace una introducción sobre el objeto de la reunión, que en resumen tiene como finalidad socializar con los docentes de la Facultad los siguientes puntos:

- ✓ El cambio de nombre de la Facultad de Agronomía por Facultad de Ciencias Agrarias
- ✓ La creación de las Áreas Curriculares dentro de la estructura de la Facultad.
- ✓ La permanencia de la figura de la Escuela de Posgrados.

Una vez expuesto el propósito de la reunión, el decano presenta al vicerrector académico de la Universidad, profesor Juan Manuel Tejeiro Sarmiento.

## **2. Intervención del Vicerrector Académico de la Universidad**

El profesor Tejeiro informó sobre los procesos de reestructuración que han surtido otras facultades en respuesta a la reglamentación de la Universidad Nacional y resalta que es una oportunidad de cambio positiva para fortalecer las estructuras internas académico administrativas.

Mencionó que en la década de los 80's los posgrados toman fuerza, por lo que existían institutos con estructuras muy antiguas y empieza a verse una necesidad de reforma. Cuando empiezan a nacer los posgrados se crea la dirección académica; luego, se crean las áreas curriculares. En el 2005 se reestructuran las áreas curriculares y se establecen las unidades académicas básicas UAB.

Enfatiza que el proceso de reestructuración no es un proceso sencillo y que cuando éste fue planteado en áreas curriculares, se evidenciaron dificultades de adaptación. Insistió en que cuando la Universidad toma decisiones de reestructuración, es necesario encaminarse por esa vía, ya que desde el punto de vista institucional y pese a la autonomía de las facultades, debemos estar todos en sintonía.

Con respecto al cambio de nombre de la Facultad y a la inclusión del ICTA como instituto intrafacultad, el profesor Tejeiro resaltó que el área agraria es de mayor interdisciplinariedad y que la propuesta de integración del ICTA, es una discusión que debe darse al interior de la Facultad, en la que no puede haber intervención de instancias superiores.

Explicó que la estructura de las áreas curriculares permite agrupar programas de pregrado y de posgrado por áreas del concomitamiento afines, lo que también fortalece la gestación de programas interdisciplinarios.

Una vez finalizada la presentación del profesor Tejeiro, se inicia una sesión de preguntas de cuyas respuestas se pueden inferir las siguientes conclusiones:

- a. En términos de gestión, las áreas curriculares de pregrado y posgrado son responsabilidad de la Vicedecanatura Académica, que es la dependencia encargada de esta tarea, además de todo lo relacionado con la investigación.
- b. Cada área curricular tendrá un director quien será el responsable de la conformación del currículo y de los programas académicos del área.
- c. En cuanto a la conformación del Consejo de Facultad, como cuerpo colegiado fundamental, pueden hacer parte de él hasta dos directores de área y dos de departamento, según la propuesta de reestructuración presentada por el decano de la Facultad.
- d. Aunque el cambio de estructura de la Facultad implica que los docentes deban tener un mayor desempeño en cargos académico-administrativos al que tienen en la actualidad, se resalta la importancia de continuar ejerciendo las labores propiamente docentes.

## **3. Propuesta de cambio de estructura de la Facultad de Agronomía**

El profesor Flórez realizó la presentación de la propuesta de nueva estructura de la Facultad, haciendo énfasis en los conceptos de Ciencias Agrarias, Agrícolas y Agronomía, entre otros términos. A continuación, se hizo un análisis de la denominación de las facultades del área en universidades a nivel nacional e iberoamericano. También se abordaron los campos y las áreas definidos por la Unesco.

Retomando lo expuesto por el profesor Tejeiro, se resaltó la importancia de crear las áreas curriculares y ampliar el número de departamentos de la Facultad, pues en la actualidad sólo se cuenta con uno.

Hizo énfasis en la oportunidad que se presenta para la inclusión en la Facultad de nuevos programas de pregrado y posgrado, que tendrían como punto de partida la conformación de las áreas curriculares.

Una vez concluida la presentación del profesor Flórez, el profesor Orlando Acosta, delegado del Consejo Superior Universitario ante el Consejo de Facultad de Agronomía, realizó una presentación sobre los distintos programas académicos en ciencias agrarias o agronomía en Norte América y otros países de Europa.

#### **4. Personal y requerimientos de la nueva estructura propuesta**

Con base en la propuesta de reestructuración, la profesora Carmen Rosa Bonilla, directora del CIER, realizó una presentación en donde especifica el número y la distribución de profesores que deberían asumir cargos académico-administrativos.

#### **5. Discusión**

La discusión es moderada por el profesor Diego Miranda L., director de la Escuela de Posgrados.

#### **Cambio de nombre de la Facultad de Agronomía por Facultad de Ciencias Agrarias**

Se inicia la discusión resaltando la preocupación por el aumento de los órganos académico administrativos al interior de la Facultad y se concluye por los docentes que los comités asesores de posgrado y pregrado, y los de áreas curriculares son necesarios y cumplen funciones distintas.

Algunos docentes manifiestan su preocupación en lo que concierne al cambio de nombre de la Facultad, pues consideran que lo que realmente debe interesar no es el significado semántico del nombre sino lo que trae de fondo esta modificación. Dicho en otras palabras, la Facultad debe abrirse a nuevos retos de formación académica, pues de nada valdría cambiar de nombre y continuar como hasta la fecha, con un sólo departamento y un sólo programa de pregrado.

Los docentes de la Facultad concuerdan en que cambiar el nombre es una oportunidad para abrir nuevas carreras como agroindustria, agroforestería, ingeniería agrícola o ciencia y tecnología de alimentos, entre otros programas. Por tanto, como la apertura de las nuevas carreras se proyecta a futuro, el proceso de cambio de nombre debe darse desde ahora.

Otros docentes, opinaron que, aunque el ICTA se haga parte de la Facultad, no están de acuerdo en cambiar el nombre, pues se puede hacer todo lo que se ha proyectado sin necesidad de cambiarlo. Concluyen que el nombre de Facultad de Agronomía no es reduccionista y que es bienvenido el cambio en general.

También se pone de presente que el concepto de agronomía incluye la producción animal y que el nombre “ciencias agrarias” permite crear un ambiente favorable para que pueda unirse la carrera de Ingeniería Agrícola u otras carreras, por lo que el nuevo nombre sería pertinente.

Los profesores de la Facultad resaltan que más importante que el cambio de nombre, es la preocupación por la docencia, los laboratorios, las publicaciones, la calidad de los estudiantes y de los egresados.

Una vez discutidos los argumentos presentados respaldando ambas posiciones, se procede a hacer una consulta entre los asistentes sobre el cambio de nombre de la Facultad de Agronomía a Ciencias Agrarias, obteniéndose el siguiente resultado:

1. De acuerdo con el cambio de nombre: 14
2. En desacuerdo con el cambio de nombre: 7

#### **Permanencia de la Escuela de Posgrados o la creación de las Áreas Curriculares**



Inicialmente, se discute acerca de las áreas curriculares, donde los docentes proponen varias opciones, de acuerdo con la nueva estructura y las necesidades académicas de la Facultad.

Se manifiesta que la problemática que se presentaría al mantener la escuela de posgrados es que se estarían duplicando funciones con la vicedecanatura y con las áreas curriculares. Algunos profesores consideran que sería viable que la Escuela de Posgrados se constituyera dentro de la nueva estructura como una unidad académica básica que apoye la investigación.

Sin embargo, la mayoría de docentes estimó conveniente que la responsabilidad de los programas curriculares sea de la Vicedecanatura Académica. En consecuencia, se debe generar una oficina de apoyo a estudiantes y de promoción de los posgrados que canalice los trámites y desde allí sean remitidos a las áreas curriculares respectivas. La gestión de promoción de las relaciones internas y externas de los posgrados debe reposar sobre esa oficina que podría llamarse promoción de posgrados, para que los estudiantes puedan gestionar sus solicitudes en un solo lugar.

Se resaltó la importancia de contar con los comités curriculares con sus directores, y que el vicedecano gestione y lidere dichos comités.

Se culmina la reunión con la asistencia de 21 profesores, se adjunta listado de asistencia.

La reunión se inicio a las 8:00 a.m. y finaliza a las 3:00 p.m., en Facatativá, Cundinamarca. julio 3 de 2013.

Con relación a la propuesta de reestructuración de la Facultad se realizó la siguiente discusión:

El profesor Miranda, teniendo en cuenta que esta contemplada la posibilidad del traslado del ICTA a la Facultad de Agronomía, opina que se debe tener un "PLAN B", para que en el caso de que esto no sea aprobado, no se afecte la estructura de la Facultad. Igualmente, menciona que debería haber una Unidad Básica que se llame Posgrados y que sea su responsabilidad el manejo del área curricular de posgrados. Se aclara que las Unidades Académicas Básicas solamente pueden ser departamentos, institutos y centros. No puede ser departamento ya que estos administran docentes y no programas académicos, en términos generales no se puede por existir una restricción estatutaria.

La representante estudiantil Diana Martínez no está de acuerdo con el traslado del ICTA a la Facultad hasta que no se tenga un concepto de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia. El profesor Flórez le informa que ese concepto ya se tiene y que ellos no están de acuerdo con el traslado del ICTA.

Finalmente se ponen a consideración los cambios propuestos en la reestructuración:

1. Cambio de nombre de la Facultad: Los profesores Orlando Acosta, Marco H. Franco, Moisés Brochero, Víctor Flórez, Wilson Piedrahita, Carmen Rosa Bonilla y la estudiante Diana Martínez, están de acuerdo que la Facultad de Agronomía cambie su nombre a FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. Los profesores Guido Plaza y Diego Miranda no están de acuerdo con esta propuesta. Por lo anterior, se aprueba que la Facultad de Agronomía cambie de nombre a FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.
2. Unidades Académicas Básicas. Se aprueba: Departamento de Agronomía (anteriormente propuesto como Fitotecnia), Departamento de Desarrollo Rural, Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ICTA) y Centro de Investigación y Desarrollo Rural (CIER).
3. Áreas Curriculares. Área Curricular Ciencias Agronómicas (los profesores Orlando Acosta, Víctor Flórez, Wilson Piedrahita, Guido Plaza y Carmen Rosa Bonilla, están de acuerdo con este nombre, que remplazaría el propuesto anteriormente como Área Curricular en Fitotecnia); Área Curricular en Desarrollo Rural y Área Curricular en Agroindustria.

El Ingeniero Brochero y el profesor Plaza felicitan al decano por la gestión llevada a cabo con la puesta en marcha del proyecto de reestructuración de la Facultad. Igualmente el Decano reconoce los aportes del profesor Orlando Acosta y del ingeniero Brochero, en la construcción de la propuesta.

La propuesta de restructuración será presentada el 18 de agosto en el Consejo Académico.

**7.3.** Socialización de oficio de Rectoría R-1063, a través del cual el Rector pone en conocimiento el documento recibido por parte del Ministro de Trabajo, Rafael Pardo, en el que felicita a la Universidad Nacional por ser nominada como una de las mejores empresas para trabajar en Colombia.

Debido a que en el oficio se menciona que la Universidad es una empresa, la representante estudiantil aclara que la Universidad no es una empresa sino una entidad de Educación Superior de Carácter Público.

**7.4.** Socialización de Afiche: Calendario de Convocatoria de admisiones 2014-I.

Se informa que las inscripciones para los programas de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia para el 2014-1 están abiertas hasta el 9 de agosto de 2013.



The image shows a calendar for the 2014-1 pre-degree admission process. It includes a globe icon and a table with the following events:

2014-1 Convocatoria pregrado	
Calendario	
Pago de los derechos de inscripción	Desde el 15 de julio hasta el 9 de agosto
Formalización de la inscripción*	Desde el 15 de julio hasta las 15:00 horas del 12 de agosto
Publicación de la citación para la prueba de admisión	23 de agosto
Prueba de admisión	7 de septiembre
Publicación de puntajes y convocados a pruebas específicas	14 de septiembre
Pruebas específicas	16 y 17 de septiembre
Publicación de los resultados de las pruebas específicas	21 de septiembre

## 8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

### 8.1 PREGRADO

#### SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA COORDINACIÓN CURRICULAR

DNI	Fecha Radicación Solicitud	Estudiante	Solicitud	Recomendación Comité de Programas Curriculares (Acta 014/2013)	Decisión Consejo de Facultad
<u>CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURA</u>					
1075657262	04/07/13	Jose Alexis Sánchez Gutiérrez <a href="mailto:joasanchezgut@unal.edu.co">joasanchezgut@unal.edu.co</a>	Solicita la cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de grado (2015291).  Motivos: <i>El motivo por el cual se quiere cancelar esta asignatura, está dado porque la empresa no permite publicar este trabajo, sin tener la patente de uno de los productos utilizados en la evaluación. El trabajo de grado se desarrolló al mismo tiempo de</i>	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>

			<p>la pasantía profesional, uno de los productos evaluados (Basuk), no está disponible comercialmente y la molécula, está en proceso de patente en el instituto mexicano de propiedad intelectual. La empresa justifica esta decisión, debido a que no se contará con dicha patente si hay algún trabajo o publicación que involucre a este producto o su composición, la empresa solo permitirá hacer válida la publicación, una vez se cuente con la patente del producto. De acuerdo a información suministrada por la empresa, estos procesos de patentes, tardan un tiempo entre 2 y 5 años. Tiempo que afectaría mis intereses académicos. Finalmente digo que el trabajo con sus respectivas evaluaciones ya ha culminado y ya se cuenta con los resultados, pero esta es información que únicamente quedará disponible para la empresa. Agradezco su atención y como documentos anexos va el visto positivo de mi director de tesis a esta solicitud y el protocolo de investigación obtenido desde el departamento técnico de la empresa.</p> <p>Nota: La solicitud se realizó por sistema pero por fechas de gestión de solicitudes no es posible tramitarse por SIA. Estudiante de X semestre. PAPA: 4.1.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud y visto bueno del profesor Gerardo Cayón.</p>		
<u>PREINSCRIPCIÓN TRABAJO DE GRADO</u>					
1015394675	27/06/13	<p>Jean Paul Martínez Pérez <a href="mailto:jpmartinezp@unal.edu.c">jpmartinezp@unal.edu.c</a> Ω</p>	<p>Solicita la preinscripción del trabajo de grado</p> <p>Título: Manejo integrado de <i>Brachiaria decumbens</i> en praderas ácidas y degradadas de la altillanura plana colombiana para producción de carne</p> <p>Director: Wilson de Jesús Piedrahita</p> <p>Anexa: Formato de solicitud firmado por el director y</p>	<p>El comité recomienda <u>NEGAR</u> Según Calendario académico del 2013-1 (Resolución 087 de 2013, Acta 06 del 03 de abril de 2013 "Por la cual se modifica la Resolución 482 de 2012 del Consejo de Sede y se reajusta el</p>	<b>NEGADO</b>

			anteproyecto	CALENDARIO ACADÉMICO del año 2013 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá”) el plazo para solicitar la autorización para inscribir el trabajo de grado para el 2013-II fue del 15 de abril hasta el 21 de junio de 2013.	
80218513	23/07/13	John Jairo Díaz Leguizamón <a href="mailto:jjdiazle@unal.edu.co">jjdiazle@unal.edu.co</a>	<p>Solicita la preinscripción del trabajo de grado</p> <p>Título: Efecto de aplicación foliar de aminoácidos, como complemento a la fertilización edáfica en plántulas de lulo (<i>Solanum quitoense</i> var. Septentrionale)</p> <p>Director: Hermann Restrepo Díaz</p> <p>Anexa: Formato de solicitud firmado por el director y anteproyecto</p>	<p>El comité recomienda <b>NEGAR</b>.</p> <p>Según Calendario académico del 2013 (Resolución 087 de 2013, Acta 06 del 03 de abril de 2013 “Por la cual se modifica la Resolución 482 de 2012 del Consejo de Sede y se reajusta el CALENDARIO ACADÉMICO del año 2013 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá”) el plazo para solicitar la autorización para inscribir el trabajo de grado para el 2013-II fue del 15 de abril hasta el 21 de junio de 2013.</p>	<b>NEGADO</b>
<u>CAMBIO DE TÍTULO DE TRABAJO GRADO</u>					
1073508821	03/07/13	Andrea Botero Ramírez <a href="mailto:aboteror@unal.edu.co">aboteror@unal.edu.co</a>	<p>Solicita el cambio de título del trabajo de grado</p> <p>Título anterior: Cal dolomita y <i>Trichoderma harzianum</i> en el manejo de la hernia de la col (<i>Plasmodiophora brassicae</i> Woron) en el cultivo de repollo (<i>Brasica oleracea</i> L.)</p> <p>Título nuevo: Manejo de la</p>	<p>El comité recomienda <b>APROBAR</b></p>	<b>APROBADO</b>

			<p>hernia de la col (<i>Plasmodiophora brassicae</i> Woron) en el cultivo de repollo (<i>Brasica oleracea</i> L.) en el Centro Agropecuario Marengo (CAM)</p> <p>Director: Celsa García</p> <p>Anexa: Formato de solicitud firmado por el director</p>		
1070958270	03/07/13	<p>Iván Leonardo Gómez Contreras <a href="mailto:ilgomez@unal.edu.co">ilgomez@unal.edu.co</a></p>	<p>Solicita el cambio de título del trabajo de grado</p> <p>Título anterior: Cal dolomita y <i>Trichoderma harzianum</i> en el manejo de la hernia de la col (<i>Plasmodiophora brassicae</i> Woron) en el cultivo de repollo (<i>Brasica oleracea</i> L.)</p> <p>Título nuevo: Manejo de la hernia de la col (<i>Plasmodiophora brassicae</i> Woron) en el cultivo de repollo (<i>Brasica oleracea</i> L.) en el Centro Agropecuario Marengo (CAM)</p> <p>Director: Celsa García</p> <p>Anexa: Formato de solicitud firmado por el director</p>	<p>El comité recomienda <u>APROBAR</u></p>	<b>APROBADO</b>
1030580885	15/07/13	<p>Tito Leonardo Fandiño Cuca <a href="mailto:tlfandinoc@unal.edu.co">tlfandinoc@unal.edu.co</a></p>	<p>Solicita el cambio de título del trabajo de grado</p> <p>Título anterior: Requerimientos nutricionales de papa criolla Colombia en Cundinamarca, Colombia</p> <p>Título nuevo: Requerimientos nutricionales para el cultivar Criolla Colombia (<i>Solanum tuberosum</i> grupo Phureja) en Facatativá, Cundinamarca</p> <p>Director: Luis Ernesto Rodríguez</p> <p>Anexa: Formato de solicitud firmado por el director</p>	<p>El comité recomienda <u>APROBAR</u></p>	<b>APROBADO</b>
1032442608	15/07/13	<p>Liliana Katherine Arévalo Arévalo <a href="mailto:lkarevaloa@unal.edu.co">lkarevaloa@unal.edu.co</a></p>	<p>Solicita el cambio de título del trabajo de grado</p> <p>Título anterior: Requerimientos nutricionales de papa criolla Colombia en Cundinamarca, Colombia</p> <p>Título nuevo: Requerimientos nutricionales para el cultivar Criolla Colombia (<i>Solanum tuberosum</i> grupo Phureja) en Facatativá, Cundinamarca</p>	<p>El comité recomienda <u>APROBAR</u></p>	<b>APROBADO</b>

			Director: Luis Ernesto Rodríguez		
			Anexa: Formato de solicitud firmado por el director		
80770332	15/07/13	Oscar Fernando Chingate Cruz <a href="mailto:ofchingatec@unal.edu.co">ofchingatec@unal.edu.co</a>	Solicita el cambio de título del trabajo de grado  Título anterior: Respuesta fisiológica y anatómica de plántulas de lulo ( <i>Solanum quitoense</i> Lam) bajo diferentes aplicaciones foliares en condiciones de anegamiento  Título nuevo: Efecto de aplicación foliar de aminoácidos, como complemento a la fertilización edáfica en plántulas de lulo ( <i>Solanum quitoense</i> Var. Septentrionale)  Director: Hermann Restrepo  Anexa: Formato de solicitud firmado por el director y anteproyecto	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>
1032385034	22/07/13	Ana Milena Alfonso Duarte <a href="mailto:amalfonsod@unal.edu.co">amalfonsod@unal.edu.co</a>	Solicita el cambio de título del trabajo de grado  Título anterior: Revisión de la cadena productiva de cacao-chocolate enfocada en la identificación de mercados potenciales para el cacao y sus subproductos  Título nuevo: Revisión del cultivo del cacao, componentes de interés nutricional y tendencias en la investigación de sus compuestos  Director: Giovanni Muñoz Puerta  Anexa: Formato de solicitud firmado por el director	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>
<b>ADICIÓN DE CODIRECTOR AL TRABAJO GRADO</b>					
1030548467	03/07/13	Anyela Mayerly Rojas Molina <a href="mailto:amrojasm@unal.edu.co">amrojasm@unal.edu.co</a>	Solicita la adición de codirector al trabajo de grado  Título: Evaluación de sistemas de tutorado para el cultivo de frambuesa ( <i>Rubus idaeus</i> L.) en la región montañosa de Santa Catarina, Brasil Director: Dario Corredor Codirector: Aike Anneliese Kretschmar Anexa: Carta de solicitud firmada por el codirector	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>

<u>RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR</u>					
1015443321	19/07/13	Pedro Dario Castillo Díaz <a href="mailto:pdcastillod@unal.edu.co">pdcastillod@unal.edu.co</a>	Solicita el retiro definitivo del programa curricular por motivos académicos. Cambio de carrera  Cursa semestre V  Anexa: Carta de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>
<u>RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN</u>					
1030578888	04/07/13	Edisson Andrés Velandia Sánchez <a href="mailto:eavelandias@unal.edu.co">eavelandias@unal.edu.co</a> <a href="#">o</a>	Presenta recurso de reposición y subsidio de apelación referente a la decisión del Consejo de Facultad en acta 011-13 de no aprobar la cancelación de la asignatura Cálculo Integral. Realiza esta solicitud debido a problemas de salud.  Cursó V semestre. Cursos inscritos en el 2013-1: Cálculo integral (4), Biología molecular y celular básica (3), Inglés III-virtual (3), Edafología (3), Sociología rural (3), Agroforestería tropical (3) y Cátedra Augusto Ángel Maya (1). Total: 20 créditos. PAPA actual: 3.9  Anexa: Carta de solicitud, certificación de área de salud estudiantil que consta que el estudiante ha recibido atención prioritaria por presentar gastritis y atención psicológica, oficio del área de salud que verifica las atenciones en salud que ha recibido el estudiante, autorización de servicios de salud (Psicología y Laboratorios) de salud estudiantil y fórmulas médicas	El comité recomienda <u>NEGAR</u> Total créditos inscritos 20 de los cuales solicita cancelar 4. Los demás fueron aprobados con las siguientes calificaciones:  Inglés III virtual: AP - Biología molecular y celular básica: 3.5 - Edafología: 3.9 - Sociología rural: 4.3 - Agroforestería tropical: 4.2 - Cátedra Augusto Ángel Maya: 4.5 La justificación de la enfermedad es solamente para una asignatura ya que las demás están aprobadas.	<b>NEGADO</b>
<u>SOLICITUD PARA CURSAR ASIGNATURAS SIN HABER APROBADO SU PRERREQUISITO</u>					
1018425781	19/07/13	Natalia Irene Tejedor Manrique <a href="mailto:nitejedorm@unal.edu.co">nitejedorm@unal.edu.co</a>	Solicita inscribir una asignatura optativa en el periodo 2013-2 sin haber cursado y aprobado la asignatura Manejo integrado de plagas (2015901). Realiza esta solicitud debido a que es la única asignatura que necesita para cumplir los prerrequisitos de Ciclo productivo y optativas y no tiene pendientes créditos de libre elección.  Semestre VII. PAPA: 3.6	El comité recomienda <u>NEGAR</u> , debido a que esta optativa requiere haber visto los 4 manejos. Además, está en contra de los estatutos de la universidad, específicamente de la Resolución 035 de 2010	<b>NEGADO.</b>

			Anexa: Carta de solicitud	"Por la cual se especifican los créditos, las agrupaciones y las asignaturas del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, para adaptarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario"			
<b>SOLICITUD CAMBIO DE CALIFICACIÓN SIA - INTERCAMBIO ACADÉMICO</b>							
1026262166	03/07/13	Daniel Felipe Rincón Galvis <a href="mailto:dfrinconga@unal.edu.co">dfrinconga@unal.edu.co</a>	Solicita el cambio de calificación en el SIA de la asignatura "Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I – Pregrado" (2011302-1) de NA por AP en el periodo 2013-1  Anexa: Copia del certificado de notas expedido por la Universidad de los Andes	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>		
53075084	19/07/13	Deidy Viviana Rodríguez Almonacid <a href="mailto:dvrodriguez@unal.edu.co">dvrodriguez@unal.edu.co</a>	Solicita el cambio de calificación en el SIA de la asignatura "Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I – Pregrado" (2011302-1) de NA por AP en el periodo 2013-1  Anexa: Copia del certificado de notas expedido por la Universidad de los Andes	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>		
<b>HOMOLOGACIÓN ASIGNATURA CONVENIO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>							
1026262166	Daniel Felipe Rincón Galvis <a href="mailto:dfrinconga@unal.edu.co">dfrinconga@unal.edu.co</a>						
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Fundamentos de Mercadeo	5.0	Estrategia de mercados	L	2016120	3	<u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>
53075084	Deidy Viviana Rodríguez Almonacid <a href="mailto:dvrodriguez@unal.edu.co">dvrodriguez@unal.edu.co</a>						
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Fundamentos de Mercadeo	4.5	Estrategia de mercados	L	2016120	3	<u>APROBAR</u>	<b>APROBADO</b>



ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN CURRICULAR

CREACIÓN DE HISTORIAS ACADÉMICAS POR TRASLADOS APROBADOS PARA EL 2013-II

1019091078		Francisco Javier Rocha Jiménez <a href="mailto:frochaj@unal.edu.co">frochaj@unal.edu.co</a>					
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créd.	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Matemáticas básicas	3.6	Matemáticas básicas	P	1000001	4	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Dibujo básico	3.9	Dibujo básico	L	2015711	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Fundamentos de ecología	3.6	Fundamentos de ecología	B	1000011	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Cálculo diferencial	2.0	Cálculo diferencial	B	1000004	4	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Química básica	3.0	Química básica	B	1000041	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Lecto-escritura	4.1	Lecto-escritura	P	1000002	4	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Cálculo diferencial	2.5	Cálculo diferencial	B	1000004	4	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Cálculo diferencial	3.4	Cálculo diferencial	B	1000004	4	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Introducción a la cultura coreana	4.7	Introducción a la cultura coreana	L	2025053	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Cálculo integral	3.5	Cálculo integral	B	1000005	4	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Fundamentos de mecánica	3.0	Fundamentos de mecánica	B	1000019	4	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Introducción a la ingeniería civil	5.0	Genérico	L	2025068	2	<u>APROBAR</u>	<u>NEGADO</u>
Principios de química	2.7	Principios de química	L	1000024	3	<u>NEGAR</u>	<u>NEGADO</u>
Álgebra lineal	1.5	Genérico	L	2023529	4	<u>NEGAR</u>	<u>NEGADO</u>

El estudiante viene de traslado de Ingeniería civil. La solicitud se cumple de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico: “La nueva historia académica incluirá todas las asignaturas comunes a los dos planes que hayan sido aprobadas o reprobadas en el primer plan, y las demás que el Comité Asesor considere que se pueden convalidar o equivaler a asignaturas del segundo plan”.

Motivos negaciones: Las asignaturas Principios de química y Álgebra lineal se niegan debido a que no son asignaturas propias del plan y están reprobadas. Sin embargo, queda a juicio del Consejo de Facultad su aprobación.

1075665542		Pedro Arturo Rodríguez Wagner <a href="mailto:parodriguezwa@unal.edu.co">parodriguezwa@unal.edu.co</a>					
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créd.	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Biología general	4.4	Biología de plantas	B	2015877	4	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Química general	4.0	Química básica	B	1000041	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Legislación ambiental	3.0	Gestión ambiental	L	2017814	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Mecánica de suelos	3.0	Genérico	L	2023534	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Herramientas y materiales	3.7	Introducción a la ciencia de materiales	L	1000040	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Edafología	3.8	_____	___	_____	___	<u>NEGAR</u>	<u>NEGADO</u>
Ecología	3.9	Fundamentos de ecología	B	1000011	3	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>
Seminario proyecto de ingeniería I	5.0	Genérico	L	2025068	2	<u>APROBAR</u>	<u>APROBADO.</u>

El estudiante viene de traslado de Ingeniería agronómica sede Palmira (traslado entre sedes). La solicitud se cumple de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico: “La nueva historia académica incluirá todas las asignaturas comunes a los dos planes que hayan sido aprobadas o reprobadas en el primer plan, y las demás que el Comité Asesor considere que se pueden convalidar o equivaler a asignaturas del segundo plan”.

Motivos negaciones: La asignatura Edafología se niega debido a que el estudiante debe primero cursar su prerrequisito Ciencia del suelo.

1097664887		Nestor Andrés Rojas García <a href="mailto:narojasq@unal.edu.co">narojasq@unal.edu.co</a>					
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créd.	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Matemáticas básicas	3.7	Matemáticas básicas	P	1000001	4	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Biología general	4.1	Biología de plantas	B	2015877	4	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Introducción a la Ingeniería agronómica	4.1	Introducción a la Ingeniería agronómica	C	2015897	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Química general	3.8	Química básica	B	1000041	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Cálculo diferencial	3.7	Cálculo diferencial	B	1000004	4	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Ecología	4.2	Fundamentos de ecología	B	1000011	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Botánica	4.4	Botánica taxonómica	B	2015878	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Bioquímica	4.2	Bioquímica básica	B	1000042	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Cálculo integral	3.8	Cálculo integral	B	1000005	4	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Biología molecular y celular	3.5	Biología celular y molecular básica	B	2015882	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Microbiología	4.6	Microbiología	B	2015903	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Física: Mecánica	2.7	Fundamentos de mecánica	B	1000019	4	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Fitopatología	3.8	_____	___	_____	___	<u>NEGAR</u>	<b><u>NEGADO</u></b>
Métodos de biología molecular	4.4	Biología molecular y celular	L	1000010	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>
Probabilidad y estadística	3.9	Probabilidad y estadística fundamental	B	1000013	3	<u>APROBAR</u>	<b><u>APROBADO.</u></b>

El estudiante viene de traslado de Ingeniería agronómica sede Palmira (traslado entre sedes). La solicitud se cumple de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico: “La nueva historia académica incluirá todas las asignaturas comunes a los dos planes que hayan sido aprobadas o reprobadas en el primer plan, y las demás que el Comité Asesor considere que se pueden convalidar o equivaler a asignaturas del segundo plan”.

Motivos negaciones: La asignatura Fitopatología se niega debido a que el estudiante debe primero cursar sus prerrequisitos Genética general y Fundamentos de ecología.

1010199246		Cindy Lorena Riveros Acevedo <a href="mailto:clriverosa@unal.edu.co">clriverosa@unal.edu.co</a>					
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip.	Código	Créd.	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Colombia contemporánea	3.9	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b><u>NEGADO</u></b>
Fundamentos de las ciencias sociales	3.8	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b><u>NEGADO</u></b>
Ciencia política	4.5	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b><u>NEGADO</u></b>

Historia del trabajo social	3.8	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b>NEGADO</b>
Epistemología de la investigación en trabajo social	4.6	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b>NEGADO</b>
Fundamentos de psicoanálisis	4.4	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b>NEGADO</b>
Problemas sociales I	3.4	_____	L	_____	2	<u>NEGAR</u>	<b>NEGADO</b>
Desarrollo rural	4.0	Genérico	L	2025068	2	<u>APROBAR</u>	<b>APROBADO.</b>
Fundamentos de antropología	3.8	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b>NEGADO</b>
Teoría sociológica I (Marx)	4.5	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b>NEGADO</b>
Derechos humanos y trabajo social	4.4	Genérico	L	2023534	3	<u>APROBAR</u>	<b>APROBADO.</b>
Problemas sociales II	3.5	_____	L	_____	2	<u>NEGAR</u>	<b>NEGADO</b>
Teorías contemporáneas de trabajo social	3.7	_____	L	_____	3	<u>NEGAR</u>	<b>NEGADO</b>
Compresión de textos en idioma extranjero	AP	Compresión de textos en idioma extranjero	P	2022660	12	<u>APROBAR</u>	<b>APROBADO.</b>

La estudiante viene de Trabajo social. La solicitud se cumple de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 013 de 2011 del Consejo Académico: “La nueva historia académica incluirá todas las asignaturas comunes a los dos planes que hayan sido aprobadas o reprobadas en el primer plan, y las demás que el Comité Asesor considere que se pueden convalidar o equivaler a asignaturas del segundo plan”.

Motivos negaciones: Se niega la mayoría de las asignaturas debido a que no son propias del plan curricular. Sin embargo, queda a juicio del Consejo de Facultad su aprobación. En caso de aprobación, todas las asignaturas serán válidas como componente de libre elección.

- La Representante Estudiantil presenta el caso del estudiante **DANIEL FELIPE CÁRDENAS PEÑA**, quién solicita la convalidación de la asignatura Taxonomía de Angiospermas, Libre elección, 4 créditos, por Botánica Taxonómica, 3 créditos Fundamentación. **APROBADO.**

## 8.2 POSGRADO

ESTUDIANTE	DNI	FECHA RADICADO SOLICITUD	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN COMITÉ ASESOR DE POSGRADO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
<b>MODIFICACIÓN NOTAS</b>					
John Alexander Calderón Romero	1030552238	23/07/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología de primer semestre, solicita se le apruebe la asignatura Seminario de investigación I, la cual fue No Aprobada por parte de la profesora Helena Brochero en el primer semestre 2013, debido a dos inasistencias en	El Comité Asesor de Posgrados deja a consideración del Consejo de Facultad	<b>NEGADO.</b> Según el programa presentado por los profesores la asignatura se aprueba con asistencia a 61 de 64 horas.

			las fechas del 21 y 14 de mayo del año en curso por motivos extracurriculares, las cuales representan el 13% del total de las clases dictadas en las 16 semanas del semestre lectivo.		
Germán Arturo Moreno Poveda	80833468	23/07/2013	Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos de primer semestre, solicita se le apruebe la asignatura Seminario de investigación I, la cual fue No Aprobada por parte de la profesora Helena Brochero en el primer semestre 2013.	El Comité Asesor de Posgrados deja a consideración del Consejo de Facultad	<b>APLAZADO.</b>  El profesor Miranda debe pedir informe por escrito a los profesores Ñustez y Rodríguez donde indiquen porque no asistieron a la sustentación.
<b>SOLICITUD AVAL</b>					
Eliana Martínez Pachón	52300989	23/07/2013	Estudiante de doctorado en Agroecología de séptimo semestre, solicita aval para participar en la Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2013 - 1015 – Modalidad 4 y continuar con su pasantía doctoral en el Laboratorio de Investigación en Interacciones Planta-animal en Stanford University, bajo la dirección del Dr. Rodolfo Dirzo, del 16 de septiembre al 29 de diciembre del año en curso. Anexa plan de trabajo y visto bueno de la directora, profesora María Argenis Bonilla. (En el momento la estudiante se encuentra realizando su estancia de investigación en la Universidad de Stanford (Estados Unidos de América), la cual finaliza el 30 de julio de 2013).	El Comité Asesor de Posgrados recomienda dar aval	<b>AVALADO</b>

<p>Mario Alejandro Cano Torres</p>	<p>79671960</p>	<p>04/07/2013</p>	<p>Estudiante de doctorado en ciencias agrarias línea de investigación en Fitopatología, solicita aval para realizar su pasantía doctoral en la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, la cual desarrollará del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2013. Anexa protocolo de pasantía y aval del par académico Dr. Raúl Osvaldo Pedraza.</p>	<p>El Comité Asesor de Posgrados recomienda dar aval</p>	<p><b>AVALADO</b></p>
<p><b>CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS</b></p>					
<p>María Margarita López Rodríguez</p>	<p>1032385831</p>	<p>23/07/2013</p>	<p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos de I semestre, solicita sea reconsiderada la petición de cancelación extemporánea de las asignaturas: Fisiología de las adaptaciones y estrés en plantas a cargo de la profesora Luz Marina Melgarejo y Métodos Estadísticos a cargo de la profesora Jeimy Paola Aristizabal, debido a que emocionalmente no se siente en la capacidad de poder cumplir con los cursos, por lo cual ha acudido al área de salud de la Universidad para recibir asistencia psicológica y se encuentra siguiendo un tratamiento. Anexa Certificación del tratamiento expedido por el área de salud de la Universidad, visto bueno de las profesoras Luz Marina Melgarejo, Jeimy Paola Aristizabal y Alia Rodríguez tutora de la estudiante. (La estudiante tiene inscritas las asignaturas: Seminario de investigación I, Fisiología de las adaptaciones y estrés en plantas y Métodos Estadísticos).</p>	<p>Se recomienda aprobar</p>	<p><b>APROBADO</b></p>

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS					
Luis Ernesto Rodríguez Molano	9526568		El estudiante de Doctorado en Ciencias Agrarias Línea de Investigación en Fitomejoramiento; solicita le sea Homologada la asignatura Seminario II del plan antiguo (tipología T), por la asignatura Seminario de Investigación III del nuevo plan de estudios en la cual es una asignatura tipo O.		<b>APROBADO.</b>  Según la Resolución No. 174 de 2009 de la Vicerrectoría Académica.

## 9. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

9.1. Análisis final de la propuesta de modificación Resolución No. 158 de 2010 “Requisitos mínimos para tramitar solicitudes de otorgamiento de la distinción meritória a las tesis de Maestría y Doctorado de la Facultad de Agronomía”.

**Recomendación:** Se trabajaron los requisitos y criterios acordes a las observaciones de algunos profesores y de los integrantes del comité asesor se presenta a consideración la modificación de la Resolución No. 158 de 2010.

El profesor Miranda lee la propuesta, se aceptan los cambios y se aprueba; se acordó enviarla a los consejeros para sugerencias. Plazo 3 días. **CFA- 350-13.**

**CONSEJO DE FACULTAD  
(Acta --- del --- de ---- de 2013)  
RESOLUCIÓN No. --- de 2013**

“Por la cual se reglamentan los requisitos y criterios para el otorgamiento de las distinciones *Meritoria* y *Laureada* a las tesis de Maestría y Doctorado”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA  
En uso de sus atribuciones legales y**

**CONSIDERANDO**

1. Que según lo establecido en el artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, corresponde a los Consejos de Facultad reglamentar los criterios para el otorgamiento de las distinciones de *Meritoria* y *Laureada* de las tesis de Maestría y Doctorado.
2. Que según el artículo 2 del Acuerdo 054 de 2012 del Consejo Académico, se definen los criterios para el otorgamiento de la distinción *Laureada*.
3. Que es necesario modificar la Resolución No. 158 de 2010 del Consejo de Facultad de Agronomía.
4. Qué el Comité Asesor de Posgrado en reunión del 24 de julio de 2013, presentó ante el Consejo de Facultad las recomendaciones para los requisitos y criterios que permitan otorgar las distinciones *Meritoria* y *Laureada* a las tesis de Maestría y Doctorado.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

### **Capítulo I. Requisitos**

Artículo 1. La distinción de Meritoria o Laureada será otorgada a las tesis de Maestría y Doctorado que cumpla los siguientes requisitos:

1. El tiempo empleado por el candidato para completar todos los requisitos exigidos para la obtención del título debe ser igual al previsto en el nivel de su formación (no debe superar el tiempo máximo de permanencia)..
2. Tener un desempeño académico sobresaliente correspondiente a un Promedio Académico Ponderado Acumulado (PAPA) superior a Cuatro punto cero (4.0).
3. Contar con una calificación “aprobatoria”, de conformidad con los parámetros establecidos en los artículos 20 y 21 del Acuerdo 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
4. La solicitud de otorgamiento debe ser unánime por parte de los jurados.
5. Las tesis de Maestría debe tener al menos un (1) artículo científico aceptado para publicación en revista indexada.
6. La tesis de Doctorado debe tener al menos dos (2) artículos científicos aceptados para publicación en revistas indexadas en la base de datos ISI (international Sistem Index).

### **Capítulo II. Criterios**

Artículo 2. Se establecen como criterios para solicitar el otorgamiento de las distinciones *Meritoria* o *Laureada* a las tesis de Maestría y Doctorado de la Facultad de Agronomía de la sede Bogotá, los siguientes:

1. Que el trabajo escrito cumpla con los estándares de calidad de publicaciones científicas en términos de su estructura y desarrollo de los contenidos.
2. La tesis, a consideración de los jurados, deberá presentar una contribución significativa al área de conocimiento correspondiente.
3. Para la solicitud de la distinción “Laureada,” los resultados de la investigación deberán ser excepcionales en cuanto a generación de nuevo conocimiento y de pertinencia para la solución de problemáticas propias del área de la investigación.

### **Capítulo III. Procedimiento**

Artículo 3. El procedimiento para otorgar las distinciones *Meritoria* o *Laureada* a una tesis de Maestría o Doctorado se inicia con la recomendación unánime del jurado evaluador.

Artículo 4. El Director de Posgrados presentará la solicitud al Comité Asesor de Posgrado de la Facultad de Agronomía, anexando para ello la siguiente documentación:

1. Acta de sustentación de la tesis con la calificación de los jurados.
2. Conceptos individuales de los jurados sobre la excepcionalidad de la investigación.
3. Resumen de la tesis aprobada.
4. Carta con el concepto argumentado y sustentado sobre la mención solicitada para la tesis de acuerdo con esta resolución y firmada por todos los miembros del jurado
5. Copia de los artículos científicos aceptados para publicación, con las comunicaciones de confirmación de la aceptación por parte de las revistas.

Artículo 5. Por recomendación del Comité Asesor de Posgrado, la distinción *Meritoria* será otorgada por el Consejo de Facultad de Agronomía a las tesis de Maestría y Doctorado, que cumplan con las disposiciones de la presente resolución.

Artículo 6. Por recomendación del Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité Asesor de Posgrado, la distinción *Laureada* será otorgada por el Consejo Académico a la tesis de Maestría y Doctorado que cumpla con las disposiciones establecidas en la presente Resolución.

Artículo 7. La distinción puede ser otorgada hasta máximo el año siguiente a la fecha de grado del aspirante.

Artículo 8. Notificar el contenido de esta resolución a través de Secretaría de la Facultad de Agronomía, a los ex estudiantes mencionados en esta resolución.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, d.C. a los ----- días del mes de ---- de 2013.

**9.2.** El Profesor Gerardo Rodríguez Niño, Director Académico Sede Bogotá, envía oficio de movilidad entre sedes del estudiante Nelson Mauricio Carranza Garzón del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, línea Fisiología Vegetal - Sede Palmira, para inscribir las siguientes asignaturas:

- Proyecto de tesis de doctorado (2020749), ofertada para Doctorado en Ciencia Agrarias.
- Proyecto de tesis de doctorado (2020499), ofertada para Doctorado en Agroecología.
- Diseño de experimentos (2018367), ofertada segundo semestre 2013.
- Métodos estadísticos (2020031), ofertada primer semestre 2013.

Recomendación: El Comité Asesor de Posgrados recomienda dar aval para las asignaturas:

- Proyecto de tesis de doctorado (2020749), ofertada para Doctorado en Ciencia Agrarias.
- Diseño de experimentos (2018367), ofertada segundo semestre 2013.

**APROBADO. CFA- 351-13.**

**9.3.** El estudiante Juan de la Cruz Jiménez Serna de la maestría en ciencias agrarias, línea de investigación en Fisiología de cultivos de quinto semestre, solicita apoyo económico para participar como ponente en el International Society of Plant Anaerobiosis Congress que se llevará a cabo del 6 al 11 de octubre de 2013 en Manaus Brasil. Anexa carta de aceptación al evento y visto bueno del director de tesis profesor Gerhard Fischer.

Recomendación: El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar hasta 2 smlv.

**APROBADO. CFA- 353-13.**

**9.4.** La estudiante Cindy Alexandra Córdoba del doctorado en Agroecología, de sexto semestre, solicita apoyo económico para participar como ponente en el IV Congreso Latinoamericano de Agroecología que se llevará a cabo del 9 al 13 de septiembre de 2013 en Lima, Perú. Anexa carta de aceptación al evento y visto bueno del director de tesis profesor Tomás Enrique León.

Recomendación: El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar hasta 2 smlv.

**APROBADO. CFA- 354-13.**

## 10. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

### 10.1. Concurso Profesorial 2013

a. Aspirantes

Hasta el jueves 25 de julio al medio día se habían presentado los siguientes aspirantes al Concurso Profesorial 2013:

Perfil	Aspirantes (No.)
Agroecología aplicada	8
Manejo del agua en la agricultura, requerimientos hídricos de los cultivos	3
Geomática aplicada a la producción agrícola o recursos naturales	7
Patología y fisiología de insectos fitófagos	6
Agroclimatología, cambio climático en agricultura	3
Modelamiento de cultivos agrícolas	4
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

El profesor Piedrahita informa que las inscripciones se cerraron el 26 de julio a las 5 pm.



b. Carta para jurados.

Se sugiere que el profesor modifique la carta y la revise conjuntamente con el profesor Orlando Acosta. Se sugiere que el Comité de Acompañamiento (profesores Guido Plaza, Diego Miranda, Wilson Piedrahita, Fabio Leiva y Teresa Mosquera), continúe sus actividades hasta el final del proceso de selección.

c. Plan de Mejoramiento de los Programas de Doctorado en Ciencias Agropecuarias – *Área Agraria y Maestría en Ciencias Agrarias*.

Se reitera que todo lo relacionado con la Autoevaluación, Acreditación y planes de mejoramiento de los programas de posgrado, debe ser coordinado por el Director la Escuela de Posgrado, por lo tanto el profesor Piedrahita pasará estos documentos al Director de la Escuela para que continúe con los trámites.

La Vicedecanatura queda a cargo de manejar el Concurso Docente y el Proyecto Educativo del Programa (PEP). **CFA-375-13**.

d. Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Agronómica (PEP).

Se convocó para el día 30 de julio una reunión del Comité de Apoyo al PEP para analizar la misión y visión del programa con el objeto de hacer una presentación ante los docentes y posteriormente ante los estudiantes; de esta forma se podrá consolidar un documento que sea fruto del consenso de los estamentos profesoral y estudiantil de la facultad.

El profesor Piedrahita informa que la propuesta se presentará en la reunión del lunes 5 de agosto y que tendrá una reunión previa con los profesores Guido Plaza, Diego Miranda, Fabio Leiva, Juan Carlos Barrientos, Gerardo Cayón y Diana Carolina (representante estudiantil).

La representante estudiantil manifiesta que el Consejo debe dinamizar el tema con los estudiantes para que se tenga en cuenta su punto de vista.

## 11. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

- 11.1. Se presenta para revisión y aprobación del Consejo de Facultad el listado de posibles candidatos de pregrado a obtener exención en el pago de la matrícula por distinciones y estímulos académicos a los 28 mejores Promedios Aritméticos Ponderados Acumulados (PAPA's), para el período 2013-03, remitido por la División de Registro dando cumplimiento a la Resolución 121 de 2010, Artículo 1 y Resolución 1603 de 2012 de Rectoría.

DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	PROMEDIO
96060806281	Córdoba Novoa Henry Alexander	051968	4,6
95063004554	Castellanos Ruiz Kristal	717353	4,5
1013611488	Sánchez Castañeda Omar Ricardo	717232	4,4
95071311075	Estupiñán Camargo Deisy Natalia	051899	4,4
95030717156	Puentes Perez Gina Marcela	051764	4,4
1030618815	Villamarín Romero Wendy Paola	051691	4,3
95062503271	Morales Agudelo Paula Andrea	051894	4,3
1024550720	Cárdenas Pira Wendy Tatiana	716983	4,3
95052012687	Peñaranda Sanjuan Simon Dario	051774	4,3
1030637000	Parra Galindo Maria Angélica	717164	4,2
1024544174	Ladino Fandiño Wendy Andrea	717136	4,2
1032450093	Patiño Moscoso Manuel Alfonso	716802	4,2

1143116388	Sánchez Castro Sareth Teresa	051714	4,2
1020774849	Quevedo Rubiano Santiago	717038	4,2
1032465303	Bermeo Fúquene Paula Andrea	716975	4,2
1019097917	Castelblanco Ossa Carlos Arturo	051821	4,2
1144062917	Mejía Corredor Francisco	717129	4,2
1073163596	González Mahecha Cristian David	051704	4,2
1101758683	Diaz Tellez Diego Alejandro	051767	4,2
95081506249	Romero Quintero German Andrés	051908	4,2
1073508821	Botero Ramírez Andrea	716378	4,2
95051303815	Torres Niño Ana Maria	717342	4,2
1023924414	Daza Gómez Liliana Marcela	716997	4,2
92013053598	Suarez Rincón Jennifer Valeria	716675	4,2
1024550692	Espitia Basallo Edwin Rolando	717002	4,2
95041904705	Mendoza Vargas Luis Alberto	051880	4,2
1019070970	Baena Aristizábal Carlos David	716920	4,2
1070919717	Carrasco Benavides Jose Julián	716702	4,2

**APROBADO. Resolución 118 de 2013.**

11.2 El profesor Jairo Leonardo Cuervo solicita le sea permitido realizar la ejecución de los recursos asignados al Laboratorio de Biología de Suelos en el primer semestre del presente año, lo anterior debido a que la Unidad Administrativa no le autorizó el trámite por superar el tiempo de ejecución y aclara que los recursos asignados para el segundo semestre, están destinados para la compra de una incubadora de microorganismo.

**APROBADO. CFA-356-13.**

11.3 Se presenta para aprobación del Consejo de Facultad la modificación de la Resolución por la cual se concedió comisión regular de estudios al profesor Juan Carlos Barrientos, teniendo en cuenta que de conformidad con la normatividad interna de la Universidad cuando se trata de estudios Posdoctorales debe concederse Comisión Regular Externa. (Acuerdo 24 de 2007 del Consejo Superior Universitaria, artículo 3, numeral 6).

**APROBADO. Resolución No. 119 de 2013.**

11.4 La profesora Teresa Mosquera solicita el aval académico para la realización del seminario de: "Sistemas Biológicos: nuevas técnicas, metodologías y aplicaciones para investigar las bases mecanicistas en rasgos de interés agronómico, para una agricultura sostenible, a realizarse durante los días 10 al 17 de agosto de 2013.

**AVALADO. CFA - 357-13.**

11.5 Solicitud de aprobación del consejo para la modificación y reporte nota extemporánea, de los siguientes estudiantes:

DOCENTE	ESTUDIANTE	CÓDIGO	CÉDULA	ASIGNATURA	NOTA	JUSTIFICACIÓN	Decisión del consejo de Facultad
Diego Miranda Lasprilla	Ismael Romero Díaz	715923	80.240.882	Práctica Profesional	4.4	El docente ingreso las calificaciones del grupo pero al estudiante aún le aparece calificación de 0.	<b>APROBADO</b>

## **12. ASUNTOS DE BIENESTAR**

### 12.1 Semana de Inducción:

El profesor Marco Helí Franco presenta el programa para la semana de inducción. Se propone al Consejo su participación en dos oportunidades, así:

- Saludo de bienvenida a estudiantes admitidos el lunes 05 de agosto de 8:00 a 10:00 a.m.
- Saludo de bienvenida padres de familia, reunión que se llevará a cabo el día sábado 10 de agosto de 2013 en el horario de 11:00 am. a 12:00m.

Se acordó que los integrantes del Consejo asistan el día lunes 5 de agosto. Debido a que el auditorio está en mantenimiento, oportunamente se indicará el sitio de la reunión.

**SE AVALA EL PROGRAMA. CFA - 358-13**

## **13. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO.**

### 13.1. Presentación propuesta de la metodología para la selección de las distinciones docentes a nivel Facultad para el año 2013.

Se le recomienda al profesor Guido Plaza hacer una propuesta para las 4 distinciones que otorga la Facultad: Docencia Meritoria, Extensión Meritoria, Investigación Meritoria y Academia Integral Meritoria. Esta propuesta debe presentarse en el próximo Consejo, a realizarse el día viernes 09 de Agosto.

Se sugiere que el Consejo de Facultad debe establecer pautas o criterios para otorgar estas distinciones, de tal forma que cada año, los docentes se evalúen con las mismas herramientas. **CFA - 359-13.**

### 13.2 Solicitud aprobación prácticas docentes para el semestre 2013-2.

El Consejo aprueba las prácticas académicas de pregrado y posgrado para el segundo semestre de 2013. Se anexa listado. **CFA- 376-13.**

## **14. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL CIER**

### 14.1 Se solicita autorización para realizar la venta de camisetas, con estampado alusivo a la Conmemoración de los 50 años de la Facultad de Agronomía (Anexo propuesta de resolución).

La representante estudiantil manifiesta que no está de acuerdo con la venta de camisetas. El profesor Miranda sugiere, que como en otras Universidades, la facultad debiera tener una vitrina de venta de productos con la imagen de la Facultad (por ejemplo pocillos, esferos, cuadernos, etc.) y tenerlo de manera permanente. **Resolución No. 117 de 2013. APROBADO.**

### 14.2 Presentación de las actividades académicas que se realizarán del 12 al 17 de agosto en el marco de la celebración de los 50 años de la Facultad de Agronomía, y definición de la metodología para la participación de los estudiantes.

Teniendo en cuenta que las actividades de conmemoración de los 50 años de la facultad de Agronomía y los 30 años de Escuela de Posgrados están previstas para la semana del 12 al 17 de agosto de 2013, y considerando que el día lunes 12 de agosto está programada una sesión del Consejo, esta se adelanta para el día viernes 9 de agosto a partir de las 12 m. y por lo tanto la recepción de documentos para ese sesión se hará hasta el día martes 6 de agosto de 2013.

Igualmente se acordó presentar el programa el día lunes 5 de agosto en reunión de profesores con el fin de acordar la participación de los estudiantes y profesores en dichas actividades. **CFA 360 -13.**

**14.3** En el marco de la convocatoria **Programa Nacional de Semilleros de investigación, creación e innovación de la Universidad Nacional de Colombia**, se presentaron dos proyectos, de los cuales solamente uno cumplió con los requisitos “Evaluación de diferentes dosis de una hormona brasinoesteroide en parámetros fisiológicos de papa (*Solanum tuberosum* L.) variedad Diacol Capiro sometidas a déficit hídrico.”, presentado por la profesora Liz Patricia Moreno Fonseca. El valor total del proyecto es de \$5.000.000 y según los términos de referencia, cada Facultad debe aportar el 33.33% correspondiente a \$ 1.666.667 (Anexo 3). Por lo anterior, se solicita al consejo avalar el aporte correspondiente a la Facultad.

**AVALADO. Se aprueba la contrapartida correspondiente a (\$ 1.66.667). CFA - 361 -13.**

14.4 De acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para las propuestas presentadas para la financiación de jóvenes investigadores que se presentaran a la convocatoria 617 de Colciencias “**Convocatoria para conformar bancos de elegibles para formación de alto nivel para la ciencia, la tecnología y la innovación (semilleros y jóvenes investigadores, doctorados nacionales, en el exterior e inserción laboral)**”; el apoyo financiero de la Facultad corresponde a un tercio del total exigido por Colciencias a la Universidad (10% de 3 SMLV de 2013, durante 1 año).

Por lo anterior, se solicita al Consejo definir el número de jóvenes investigadores que serán financiados por la Facultad.

El Consejo acuerda financiar hasta dos Jóvenes Investigadores. **CFA 362 -13.**

14.5 Se solicita aval para el proyecto de extensión: “**Consolidar la metodología general de evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios en el territorio nacional**”, el cual se llevará a cabo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2013.

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA), del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), atendiendo a los objetivos de orientar la política de gestión de territorio para usos agropecuarios hizo una invitación al Centro de Investigación y Extensión Rural-CIER para hacer una propuesta técnico-económica en conjunto con los profesores Luis Joel Martínez Martínez (como director) y Yolanda Rubiano Sanabria, para elaborar la metodología general para la zonificación con fines agropecuarios. El objeto del proyecto es Consolidar la metodología general de evaluación de tierras para la zonificación con fines agropecuarios en el territorio nacional.

**AVALADO. CFA - 363 -13.**

14.6 Se solicita aval para el proyecto de extensión que iniciaría con un Acuerdo de Confidencialidad y posterior contrato con la Empresa NATURMEGA S.A.

La empresa NATURMEGA S.A. hizo invitación a la Facultad de Agronomía a participar en un proyecto de extensión para la obtención de extractos botánicos a partir de plantas medicinales de la región a lo cual el CIER respondió positivamente. Como requisito la empresa exige un acuerdo de confidencialidad como condición para revelar el nombre de las especies; una vez aceptados los términos del documento de confidencialidad, se procederá a elaborar el contrato. El director del proyecto será el Profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade.

**AVALADO. CFA 364 -13.**

14.7 Se solicita aval para el proyecto de extensión: “**Efecto de las bolsas de polipropileno para la protección de racimos sobre la calidad de los frutos y productividad de los cultivos de banano y plátano en diferentes regiones**” con la empresa Polímeros y Textiles LTDA.

La empresa Polímeros y Textiles LTDA hizo invitación a la Facultad de Agronomía para la participación de un profesor experto en los cultivos de plátano y banano con el fin de realizar un estudio del efecto de bolsas de polipropileno en la calidad de los frutos de estos cultivos. El CIER recibió la propuesta del profesor Gerardo Cayón, la cual se envió a la empresa y fue aceptada. El profesor Cayón actuara como director del proyecto. **AVALADO. CFA- 365 -13.**

14.8 Se solicita aval para los siguientes **Cursos de Educación Continua y Permanente** que serán ofertados en el segundo semestre de 2013 (Anexo 6):

No.	Nombre del Curso	Duración	Profesor(es) encargado(s)
1	Jardinería I: iniciando y diseñando un jardín	35 horas	Ingeniero Agrónomo Julián Ernesto Ramírez Caballero Ingeniero Agrónomo José Rafael Caro
2	Bases de permacultura: diseño y experiencias.	20 horas	Ingeniero Agrónomo Julián Ernesto Ramírez Caballero
3	Implementación y Manejo de Huertas.	35 horas	Ingeniero Agrónomo Julián Ernesto Ramírez Caballero
4	Uso de marcadores moleculares en el mejoramiento de cultivos	10 horas	Ph. D. Fernando Gaitán
5	Agricultura orgánica: manejo de suelos y normatividad	35 horas	Ingeniero Agrónomo Mauricio Cabrera, especialista en educación y gestión ambiental
6	Mi primera huerta	20 horas	Ingeniero Agrónomo Mauricio Cabrera, especialista en educación y gestión ambiental

Se recuerda que los proyectos de Educación continua deben ser revisados por las secciones.  
**AVALADO. CFA 366 -13.**

## 15. ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

### 15.1. Presentación de la propuesta “Sumando pasos construimos Facultad”.

La representación estudiantil propone la realización del Encuentro Local de Estudiantes de Agronomía, en el cual se integren las ideas, las diferencias, las inquietudes y las capacidades que como estudiantes tienen y que potencian la construcción de sociedad. El objetivo de la propuesta es posicionar al estudiantado como un sujeto académico con perspectivas políticas al interior de la facultad con proyecciones hacia la sociedad. El presupuesto de la propuesta es de 6 millones de pesos.

Se sugiere que se vincule a un profesor como orientador, dejando claro que los coordinadores son los estudiantes. Igualmente se sugiere realizar el programada detallado del evento y presentarlo a Bienestar para su posible financiación. **CFA- 377 -13.**

### 15.2. Semana de Inducción.

La representante estudiantil aclara que en la semana de inducción anterior, se evidenció en el programa una disminución de la participación de los grupos estudiantiles y que las charlas formales son muy “pesadas” para los estudiantes. La programación complementaria pretendió realizar actividades de mayor dinamismo y por esa razón decidieron realizar esta programación complementaria y la presentaron al profesor Marco Helí Franco. El profesor Franco la presentó en el Consejo como una programación alterna, lo cual según lo anterior, no es cierto.

Se propone generar confianza a los estudiantes y generar niveles de comunicación para que no se presenten este tipo de malos entendidos.

Finalmente el profesor Piedrahita indica que es importante mantener el respeto como base de la convivencia.

**15.3.** Solicitud evaluación adicional de actividad docente.

La representación estudiantil solicita realizar una evaluación adicional de actividad docente a las asignaturas Gestión agroempresarial, Fitopatología vegetal, Microbiología y Entomología. Indican que la evaluación debe girar en torno a la percepción del cumplimiento de los objetivos puntuales de cada programa asignatura y de las capacidades docentes.

El profesor Plaza aclara que le manifestó al anterior representante estudiantil que él no estaba en defensa de determinado profesor sino en defensa de calidad de la docencia y que siempre la idea es mejorar.

Considera importante continuar con el proceso que se ha venido realizando hasta ahora en el sentido de tener reuniones con los profesores de las asignaturas y allí hacer los planteamientos y sugerencias al programa y a la metodología. En estas reuniones deben estar presentes la representante estudiantil y el director de departamento. El profesor Plaza sugiere que se debe incluir la asignatura Agroclimatología. **CFA- 378-13.**

**15.4.** Derecho de petición, rendición de cuentas CIER.

La representación estudiantil que en "aras de proteger el patrimonio público y velar por su buena administración solicita una rendición de cuentas pública, que contribuya a la transparencia de los procesos" y por lo tanto, solicita informar a la comunidad de la Facultad de Agronomía la cantidad de recursos, procedencia y gastos del CIER de los años 2012 y del año en curso. **CFA 369 -13.**

**15.5.** Derecho de petición, funciones y normativa que rige al Centro de Investigación y Extensión Rural, CIER.

La representación estudiantil solicita por escrito, cuales son las funciones que desempeña el CIER y bajo que normativa se sustentan y son reguladas. **CFA- 368 -13.**

**15.6.** Derecho de petición, solicitud información acerca del retiro de la reja lo cual pone en peligro la seguridad de la Facultad.

La representación estudiantil solicita se sirvan informar a la comunidad de la Facultad qué persona o dependencia dio la orden de quitar la reja y bajo que justificación. **CFA 367 -13.**

Finaliza la sesión a las 8 p.m.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO (e)**

VÍCTOR J. FLOREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA

Mónica V.